

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD ELECTRONICA S.A. SOCELEC**

A los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince, a las 15:23, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **SOCIEDAD ELECTRONICA S.A. SOCELEC**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía ROYAL BLUE BRISTOL S.A. propietaria de 799 acciones y representando un capital de USD\$ 799,00; y el señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A. propietaria de una acción, y representando un capital de USD\$ 1,00.

Asisten, además el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, y el Comisario, Eco. Alberto Mogrovejo. Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente ad-hoc y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Carlos Vázquez Cuesta. Se encuentra presente también el Arq. Ramón Valdivieso Vintimilla, Gerente de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente.
6. Designar Auditor Externo.
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Presidente de la compañía

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Gerente de la compañía, Arq. Ramón Valdivieso procede a dar lectura de su informe aclarando que asumió el cargo a partir del 11 de julio de 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Comisario de la compañía, Eco. Alberto Mogrovejo procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2014 luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico 2014, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta aprueba por unanimidad designar al Eco. Alberto Mogrovejo, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al señor Noé Ochoa como Comisario Suplente.

6. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. a fin de que solicite la cotización de tres compañías de auditoría externa y la administración de la compañía proceda a contratar a aquella que ofrezca la mejor propuesta para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2015.

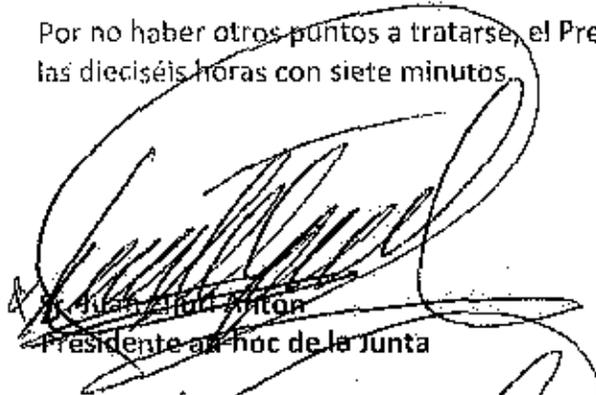
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ante el sensible fallecimiento del Eco. Jorge Eljuri Antón quien se desempeñaba como Presidente de la compañía, es necesario que esta junta proceda a nombrar un nuevo Presidente para ocupar dicho cargo, por lo cual se mociona el nombre del señor Juan Eljuri Antón para que desempeñe el cargo de Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años.

Los accionistas presentes una vez que deliberan sobre la moción planteada resuelven y aprueban por unanimidad nombrar al señor JUAN ELJURI ANTÓN para que ocupe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de dos años.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente ad-hoc y el Secretario ad-hoc que certifica.

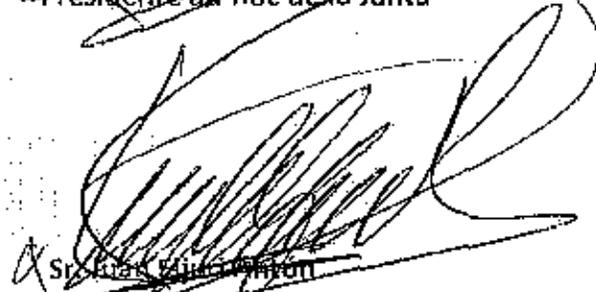
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las dieciséis horas con siete minutos.



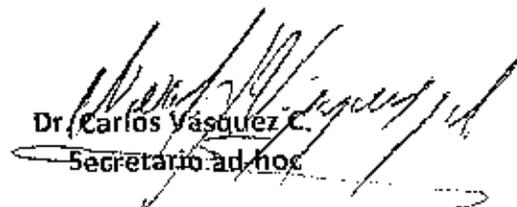
~~Juan Eljuri Antón~~
Presidente ad-hoc de la Junta



Arq. Ramón Valdivieso V
Gerente



~~Sr. Juan Eljuri Antón~~
p. ROYAL BLUE BRISTOL S.A. y
p. Constructora San Jorge S.A.
Accionistas



Dr. Carlos Vásquez C.
Secretario ad-hoc

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

